



“2022, CUMPLIMOS 45 AÑOS FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS”

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
DEL EJERCICIO 2022.**

02 DE AGOSTO DE 2022.

**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C. (IAP
CHIAPAS). COMITÉ DE TRANSPARENCIA. - TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
MARTES DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas del día dos de agosto de dos mil veintidos, reunidos en las aulas 1 y 2 del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C., los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, Dr. Daniel Roque Figueroa; Presidente; Lic. Mayra Gómez López, Secretario Técnico; Mtro. Guadalupe de Jesús Rosales Guzmán, vocal y C.P. Luis Alberto Domínguez Ruíz, vocal; para efectos de llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del ejercicio 2022 del Comité de Transparencia de este Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, misma que se sujeta al orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Bienvenida.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de la solicitud de información con folios **071497322000009**, **071497322000010**, **071497322000011**, **071497322000012**, con las áreas respectivas del Instituto.
5. Acuerdos sobre la respuesta a los folios referidos y entrega de información.
6. Asuntos generales y conclusiones.



“2022, CUMPLIMOS 45 AÑOS FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS”

Dando inicio al orden del día se procedió al pase de lista de asistencia, informando que se encontraron presentes de acuerdo al registro de firmas las personas siguientes: Dr. Daniel Roque Figueroa; Presidente; Lic. Mayra Gómez López, Secretario Técnico; Mtro. Guadalupe de Jesús Rosales Guzmán, vocal y C.P. Luis Alberto Domínguez Ruíz, vocal. En vista de que se cuenta con quórum, se procede a celebrar la presente sesión.

Como segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Dr. Daniel Roque Figueroa, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, procedió a dar la bienvenida a los miembros asistentes.

Como tercer punto, el Dr. Daniel Roque Figueroa, procedió a dar lectura a cada uno de los presentes sobre la solicitud de información de los folios **071497322000009**, **071497322000010**, **071497322000011**, **071497322000012**. Lo anterior, con el objeto de integrar las respuestas de conformidad con las normas aplicables.

En razón de lo antes expuesto y teniendo a la vista el documento en cuestión, en virtud de que no existen más argumentos u opiniones al respecto y en uso de las atribuciones que la legislación de la materia le confiere, este Comité de Transparencia emite el acuerdo siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: En ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II de los artículos 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS), por unanimidad de votos este Comité de Transparencia resuelve lo siguiente:



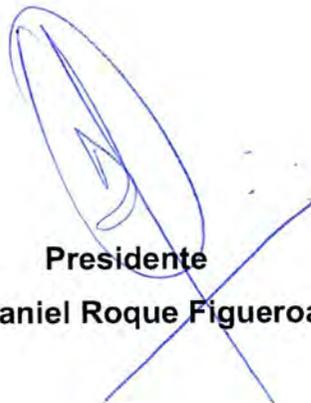
“2022, CUMPLIMOS 45 AÑOS FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS”

No.	FOLIO	PROCEDENCIA
1	071497322000009	PROCEDENCIA PARCIAL
2	071497322000010	INEXISTENCIA
3	071497322000011	INEXISTENCIA
4	071497322000012	INEXISTENCIA

Así lo resolvieron y firmaron los integrantes presentes del Comité de Transparencia del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C., quienes actúan con fundamento en lo establecido en la fracción II de los artículos 44 de la LGTAIP y 66 de la LTAIPCHIS.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta relativa de la Séptima Sesión Extraordinaria del ejercicio 2022 del Comité de Transparencia del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C., siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio.

Así lo hacen constar con su rúbrica y firma los integrantes del Comité que en ella intervinieron. Conste.



Presidente
Dr. Daniel Roque Figueroa.





INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
DE CHIAPAS, A.C.

“2022, CUMPLIMOS 45 AÑOS FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS”

Secretario Técnico

Lic. Mayra Gómez López

Vocal

Mtro. Guadalupe de Jesús Rosales

Guzmán

Vocal

C.P. Luis Alberto Domínguez Ruíz



CHIAPAS

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE CHIAPAS
Incorporado al Sistema Educativo Estatal
Clave: 07PSU0129J
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

[Faint, illegible markings or bleed-through from the reverse side of the page]



2 A 9 2 1 9 2
ACQUINOCARTER & COMPANY
21 1000 BRIDGE ST
NEW YORK 10038
ESTABLISHED 1911
212 696 1200



**ACUERDO DE PROCEDENCIA PARCIAL.
SOLICITUD DE ACCESO NUMERO 071497321000009.**

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A MARTES DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS. -----

Con fecha 15 de junio de 2022, se tuvo por presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la solicitud de acceso a la información pública con número citado al rubro, en la que este Instituto procedió a dar trámite a dicha solicitud, la cual a la letra dice:

“En su institución, ¿Existe un área coordinadora de archivos?

Nombre del responsable/jefe del área coordinadora de archivos:

Cargo y puesto del responsable/jefe del área coordinadora de archivos.

Área de adscripción del responsable/jefe del área coordinadora de archivos.

Nombramiento, en versión pública digitalizada, del responsable o jefe del área coordinadora de archivos.

En su institución, ¿Existe un archivo de concentración?

Nombre del responsable/jefe del archivo de concentración:

Cargo y puesto del responsable/jefe del archivo de concentración.

Área de adscripción del responsable/jefe del archivo de concentración.

MIEMBRO DEL SISTEMA INAP



Nombramiento, en versión pública digitalizada, del responsable o jefe del archivo de concentración.

- - - - -

En su institución, ¿Existe un archivo de histórico?

Nombre del responsable/jefe del archivo de histórico:

Cargo y puesto del responsable/jefe del archivo de histórico.

Área de adscripción del responsable/jefe del archivo de histórico.

Nombramiento, en versión pública digitalizada, del responsable o jefe del archivo de histórico.

- - - - -

Fecha de instalación del Grupo Interdisciplinario

Actas de sesión digitalizadas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Grupo Interdisciplinario celebradas a partir del 01 de julio de 2019 a la fecha

Informe de avance, digitalizados, de los años 2020 y 2021 de la valoración documental de los documentos que obren en su archivo de concentración que no han sido organizados conforme a la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

Acta de instalación, digitalizada, del Sistema Institucional de Archivos y el Directorio de éste.”

A partir del análisis del contenido de la solicitud recepcionada, se precisa lo siguiente:

MIEMBRO DEL SISTEMA INAP



Respuesta 1.- ¿Existe un área coordinadora de archivos? Si

Nombre del responsable/jefe del área coordinadora de archivos: Lic.

Rosa Ileana Domínguez Domínguez

Cargo y puesto del responsable/jefe del área coordinadora de archivos:

Especialista "A" / Auxiliar de la coordinación jurídica

Área de adscripción del responsable/jefe del área coordinadora de archivos: Coordinación Jurídica

Anexamos nombremiento digital.

Respuesta 2.- ¿Existe un archivo de concentración? Si

Nombre del responsable/jefe del archivo de concentración: Lic. Maria

Fernanda Bezares Toledo

Cargo y puesto del responsable/jefe del archivo de concentración:

Auxiliar de Departamento de Desarrollo Tecnológico e Informático.

Área de adscripción del responsable/jefe del archivo de concentración:

Departamento de Desarrollo Tecnológico e Informático

Anexamos nombremiento digital.

Respuesta 3.- ¿Existe un archivo histórico? Si

Nombre del responsable/jefe del archivo histórico: Lic. Rosa Ileana

Domínguez Domínguez

Cargo y puesto del responsable/jefe del área coordinadora de archivos:

especialista "A" / Auxiliar de la coordinación jurídica

Área de adscripción del responsable/jefe del área coordinadora de archivos: Coordinación Jurídica

Anexamos nombremiento digital.



Fecha de instalación del grupo interdisciplinario:

La fecha de instalación es el 20 de agosto de 2020.

Anexamos acta de Instalación digital.

Cabe señalar que no existen actas posteriores, ya que derivado de la pandemia COVID 19, hubo suspensión de labores prolongadas y una vez decretado el regreso progresivo, se han planteado diversos esquemas para atender los procesos de integración de la información y la capacitación de todo el personal.

La presente resolución se otorga en términos de lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

En su oportunidad archívese en el respectivo expediente y considérese como un asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el Dr. Daniel Roque Figueroa, responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, Asociación Civil; quien actúa con fundamento en los artículos 70 fracciones II, IV, V y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. - RÚBRICA





NIST
NATIONAL INSTITUTE OF STANDARDS AND TECHNOLOGY
100 BUREAU DRIVE
GAITHERSBURG, MD 20899
301-975-3000
www.nist.gov



ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS.

ACTA NÚMERO: IAP/GI-SIA/001/2020.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las inmediaciones del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C., ubicado en Libramiento Norte Poniente número 2718, Fraccionamiento Ladera de la Loma, de esta ciudad capital, siendo las 10:00 horas del 20 de agosto de 2020, se llevará acabo la **Instalación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, Asociación Civil**. Lo anterior, en virtud de haber sido convocados a la Instalación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos por parte de su Presidente, el Dr. Fernando Álvarez Simán, para dar inicio con los trabajos de la integración de acuerdo a los Estatutos vigentes de este Instituto, conforme al siguiente:

Considerando

El Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C., Dr. Fernando Álvarez Simán, con las facultades que le confieren los artículos 43 Fracción V, de los Estatutos vigentes y artículo 52 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, con la personalidad jurídica otorgada en la escritura pública número nueve mil ochocientos treinta y nueve, volumen número doscientos dieciocho de fecha dieciocho de enero del año dos mil diecinueve, notaría pública número veintinueve del Estado de Chiapas y del Patrimonio Inmobiliario Federal, se procederá a instalar el Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C., a efectos de cumplir con sus obligaciones atribuidas en los Estatutos referidos.



Que el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C., requiere de un Órgano Colegiado que coadyuve a cumplir con los fines de este instituto y permita avanzar en sus actividades con eficacia y eficiencia.

Objetivos del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, Asociación Civil.

El grupo interdisciplinario, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que den origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental, durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental.

El grupo interdisciplinario deberá reunirse por lo menos cada trimestre a efecto de determinar si los procesos y procedimientos institucionales respecto a la integración de expedientes y demás relacionados con las disposiciones referentes al catálogo de disposición documental, son aplicados correctamente, o en su caso, emitir las recomendaciones que considere pertinentes.

Integración del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, Asociación Civil.



El Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C., se conformará con los miembros siguientes:

Integrantes	Cargo honorario
Mtro. Rome Ruíz Mandujano. Secretario Técnico de Operación.	Miembro del Grupo Interdisciplinario
Mtro. Osmar Fernando Salazar Cisneros. Secretario Ejecutivo Académico.	Miembro del Grupo Interdisciplinario
Dr. Daniel Roque Figueroa. Coordinador de Estudios Jurídicos y Reglamentación Municipal.	Miembro del Grupo Interdisciplinario
Lic. Guilmar Sarmiento Zenteno. Coordinador Administrativo.	Miembro del Grupo Interdisciplinario
Lic. Rosa Ileana Domínguez Domínguez. Coordinación de Archivos.	Coordinadora del Grupo Interdisciplinario
Mtro. Guadalupe de Jesús Rosales Guzmán. Unidad de Desarrollo Tecnologías de Información.	Miembro del Grupo Interdisciplinario

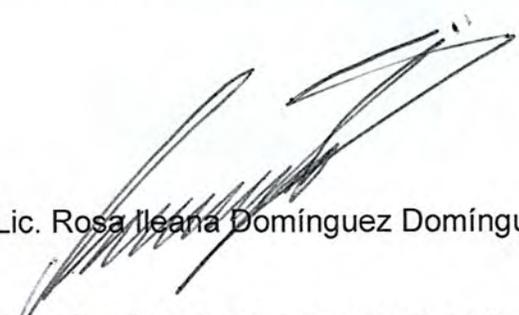


Acuerdos:

Primero: Se aprueba la instalación y conformación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos y sus integrantes manifiestan desempeñar este cargo de forma honorífica y en apego estricto a los Estatutos del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C.

Segundo: Se autoriza a la Coordinación de Archivos a realizar los trámites necesarios para los efectos legales correspondientes, así como la integración del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C., mismo que se anexa a la presente.

Tercero: No existiendo más asuntos que tratar en la siguiente sesión del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C., se cierra el presente acto legal para los efectos legales correspondientes.


Lic. Rosa Ileana Domínguez Domínguez.

Coordinadora del Grupo Interdisciplinario


Mtro. Romeo Ruiz Mandujano.

Secretario Técnico de Operación y
Secretario Técnico del Consejo Directivo.



INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
DE CHIAPAS, A.C.

Mtro. Lic. ~~Guilmar Eucario~~ Sarmiento
Zenteno.

~~Coordinador Administrativo
y Tesorero del Consejo Directivo~~

Dr. Daniel Roque Figueroa
Coordinador de Estudios Jurídicos y
Reglamentación Municipal y ~~Miembro~~ del
Consejo

Mtro. Osmar Fernando Salazar Cisneros.

Secretario Ejecutivo Académico y
Miembro del Consejo Directivo

Mtro. Guadalupe de Jesús Rosales
Guzmán.

Unidad de Desarrollo Tecnologías de
Información.

Las presentes firmas forman parte integral del Acta número IAP/GI-SIA/001/2020, relacionada con la Instalación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C.

Integrantes del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C.

Integrantes del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C.
Lic. Rosa Ileana Domínguez Domínguez. Coordinadora de Archivos
Mtra. Ilyana A. Torrecillas Bonifaz Área de Correspondencia
Lic. Dasy Kena Gutiérrez Matus Archivo en trámite
Lic. María Fernanda Bezares Toledo Archivo de Concentración
Lic. Rosa Ileana Domínguez Domínguez. Archivo Histórico

Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
20 de Agosto de 2020.

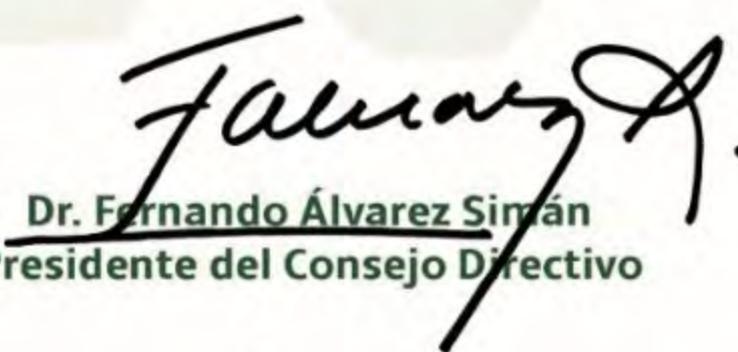
Lic. María Fernanda Bezares Toledo
Presente

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10º, 11º y 12º de los Estatutos Vigentes del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C., en mi calidad de Presidente del Consejo Directivo, tengo a bien designarla:

RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

Con las prerrogativas, derechos y obligaciones que confiere a dicho cargo la normativa interna y las leyes aplicables.

"Por una Administración Pública de Resultados"


Dr. Fernando Álvarez Simán
Presidente del Consejo Directivo



INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
DE CHIAPAS, A. C.

Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
20 de Agosto de 2020.

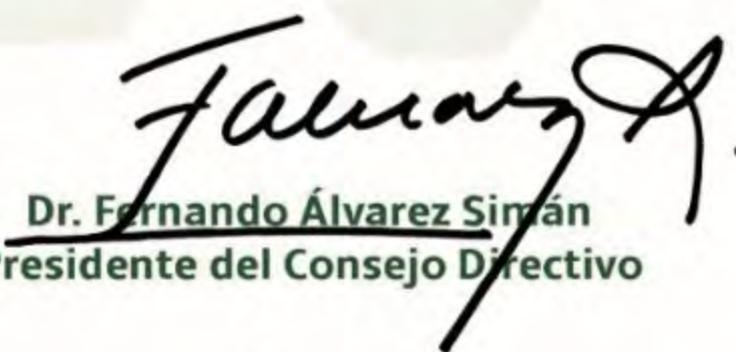
Mtra. Rosa Ileana Domínguez Domínguez
Presente

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10º, 11º y 12º de los Estatutos Vigentes del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C., en mi calidad de Presidente del Consejo Directivo, tengo a bien designarla:

RESPONSABLE DEL ARCHIVO HISTÓRICO

Con las prerrogativas, derechos y obligaciones que confiere a dicho cargo la normativa interna y las leyes aplicables.

"Por una Administración Pública de Resultados"


Dr. Fernando Álvarez Simán
Presidente del Consejo Directivo



INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
DE CHIAPAS, A. C.

Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
20 de Agosto de 2020.

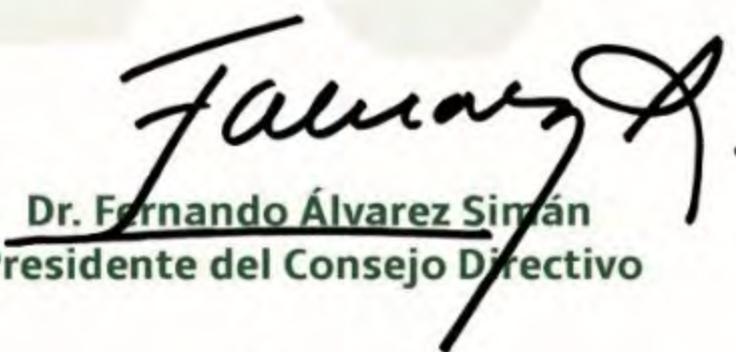
Mtra. Rosa Ileana Domínguez Domínguez
Presente

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10º, 11º y 12º de los Estatutos Vigentes del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C., en mi calidad de Presidente del Consejo Directivo, tengo a bien designarla:

COORDINADORA DE ARCHIVOS

Con las prerrogativas, derechos y obligaciones que confiere a dicho cargo la normativa interna y las leyes aplicables.

"Por una Administración Pública de Resultados"


Dr. Fernando Álvarez Simán
Presidente del Consejo Directivo



INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
DE CHIAPAS, A. C.